

LA SOCIEDAD “UNIÓN CULTURAL 1º DE MAYO” DE LA ZARZA -FASNIA- (1932-1936)¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Como ya señalamos en un artículo anterior, durante la II República llegaron a coexistir en el municipio de Fasnía cinco casinos o sociedades de recreativas: la Sociedad Cultural “1º de Febrero” de Fasnía (1928-1936), que fue la más antigua y de mayor duración; la Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de La Zarza (1932-1936); las Sociedades “Unión Agrícola” (1932-1936) y “El Porvenir” (1934-1936) de Sabina Alta; y la Sociedad “Unión Club” de La Sombrera (1935-1936), la de trayectoria más corta. Pero la Guerra Civil acabó con la existencia de todas ellas, siguiendo, como en tantas otras cosas, un vacío cultural de varias décadas. En este artículo nos vamos a centrar en la corta trayectoria de la Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de La Zarza, el único casino de este pueblo en toda su historia.



La Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” fue el único casino que ha tenido La Zarza.

FUNDACIÓN Y TRAYECTORIA DE LA SOCIEDAD “UNIÓN CULTURAL 1º DE MAYO” DE LA ZARZA

La Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de La Zarza, con fines fundamentalmente culturales, fue fundada a comienzos del año 1932 y el 10 de febrero inmediato quedó inscrita oficialmente en el libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de la provincia, con lo que quedaba legalizada.

¹ Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Datos para la historia de las sociedades culturales y recreativas del Sureste. Los casinos de la comarca hasta la Guerra Civil”. *Sureste*, nº 6 (diciembre 2004): 27-54. Con posterioridad, el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

La sede de este casino estaba en una casa situada en Vista Alegre, que luego perteneció a don Aureliano González Marrero² y hoy pertenece en parte al Ayuntamiento de Fasnía. Para su correspondencia oficial, usaba papel con un membrete en el que incluían el nombre de la sociedad y la localidad en la que estaba: «Unión Cultural / 1º de Mayo / La Zarza (Fasnía)». También poseía un cuño circular, bordeado por una planta (que bien pudiera ser una zarza), en cuyo interior incluía: «Sociedad Cultural / 1º de Mayo / Zarza (Tenerife)».

UNIÓN CULTURAL
1.º DE MAYO
LA ZARZA (FASNIA)



Núm.

Membrete y cuño de la Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de La Zarza (Fasnía).

Desgraciadamente, poseemos poca información de la actividad desarrollada por este casino, el único que ha existido en este barrio, en sus cuatro años y medio de vida. No obstante, gracias a la prensa de la época poseemos algunos datos, que nos permiten tener una idea de su trayectoria cultural y recreativa.

Así, el domingo 1 de enero de 1933 celebró el baile de Año Nuevo, tal como se desprende del siguiente anuncio publicado ese mismo día en *La Prensa*³, en el que se aprecia que solo estaban invitados al mismo los socios y sus familiares del sexo femenino:

Unión Cultural primero de Mayo
Casino de la Zarza (Fasnía)

En la noche del domingo 1 de enero, celebrará esta Sociedad un gran baile amenizado por el renombrado sexteto «Tam-Val».

Lo que se comunica a los señores socios por si desean asistir en unión de las señoras y señoritas de su familia.

La Zarza, Fasnía 28 de diciembre de 1932.

También era frecuente, que las bodas de los socios concluyesen con un baile en esta sociedad, como ocurrió con la celebrada en abril de 1933 en la ermita de La Zarza entre el joven don Manuel Trujillo Pérez y la señorita doña Concepción Hernández Marrero, como destacaba el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*: «Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia, pasando luego a la sociedad Unión Cultural Primero de Mayo, donde se organizó un baile, que se prolongó hasta la madrugada en medio de la mayor animación»⁴. También se hicieron eco de este enlace los corresponsales de *La Prensa* y *Hoy*

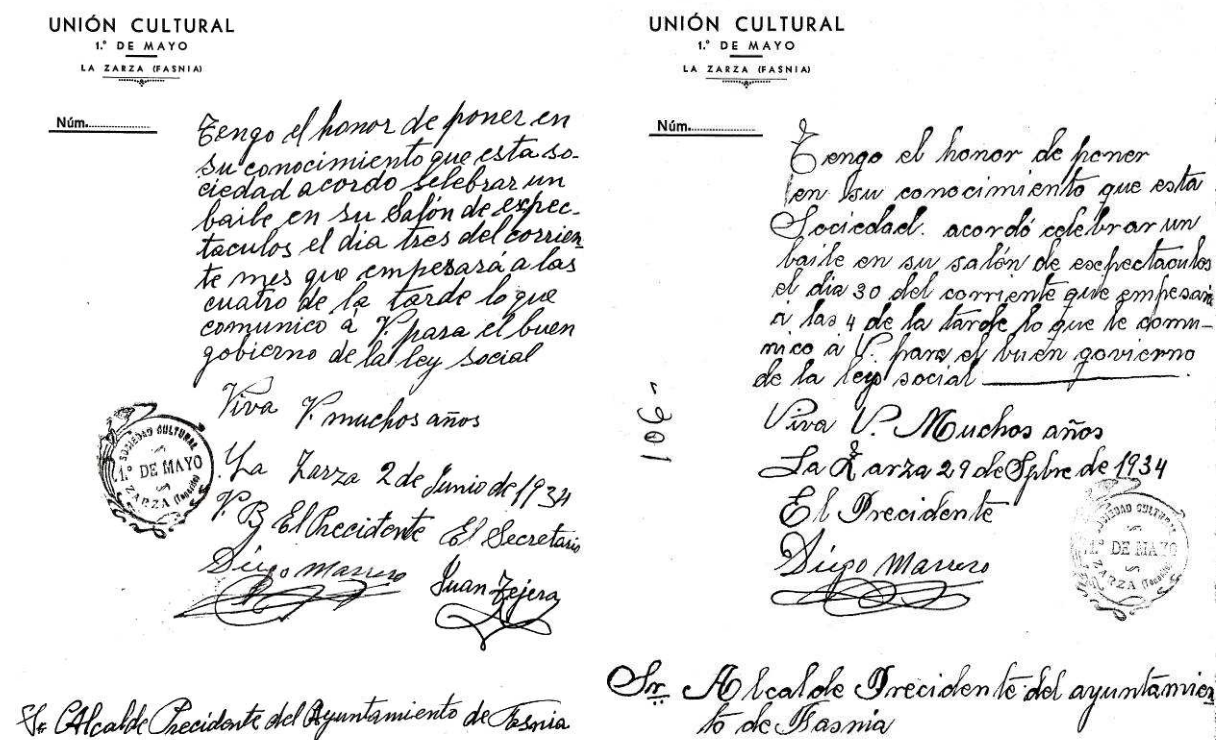
² Padre de don José González Marrero (1908-1995), capitán y presidente del “C.L. Chimisay”, Caballero Mutilado de Guerra, guarda de campo y guardia municipal de Arafo.

³ “Unión Cultural primero de Mayo”. *La Prensa*, domingo 1 de enero de 1933, pág. 2.

⁴ El Corresponsal. “De la vida canaria. Fasnía. Una boda”. *Gaceta de Tenerife*, martes 11 de abril de 1933, pág. 5.

prácticamente en los mismos términos, pues solo se diferenciaban en el matiz de abreviar el nombre de este casino como «Sociedad Unión Cultural I de Mayo»⁵.

En 1934, la sociedad estaba presidida por don Diego Marrero⁶, siendo su secretario don Juan Tejera⁷. Por entonces, su presidente comunicaba al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fasnía todos los actos que había acordado celebrar esta sociedad, «para el buen gobierno de la ley social», es decir, para que lo autorizase y tomase las medidas de seguridad oportunas. Así, sabemos que en dicho año se celebraron numerosos bailes «en su salón de espectáculos» por lo general uno o dos cada mes, que empezaban a las cuatro de la tarde, entre ellos: el 20 y el 27 de mayo, el 3 y el 10 de junio, el 12 de agosto y el 30 de septiembre; además, el 24 de junio tuvieron «una velada» en su salón y a la misma hora⁸. Suponemos que en los demás años la actividad de la sociedad debió ser semejante.



Escritos de la Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de La Zarza dirigidos al alcalde, con su membrete, cuño y firma de sus responsables.

El 25 de julio de ese mismo año 1934, el corresponsal de *La Prensa* en La Zarza publicaba una amplia crónica sobre la velada celebrada en esta sociedad el domingo 22 de dicho mes:

⁵ El Corresponsal. “Información de la isla. Fasnía”. *La Prensa*, miércoles 12 de abril de 1933, pág. 2; “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Fasnía. Una boda”. *Hoy*, miércoles 12 de abril de 1933, pág. 2.

⁶ Con seguridad se trataba de don Diego Marrero Fumero, natural y vecino de La Zarza, hijo de don José Marrero García (1854-1923), cabo 1º de Milicias; y padre de don Diego Marrero Trujillo (1917-1995), administrativo del Ayuntamiento de Fasnía, en el que actuó como secretario habilitado; fue además secretario del Juzgado de Paz en diversas ocasiones, con carácter interino y habilitado.

⁷ Probablemente se trataba de don Juan Tejera Díaz (1892-1973), guarda municipal de La Zarza, donde falleció; o de su homónimo don Juan Antonio Tejera Díaz (1909-1961), natural y vecino de La Zarza, que fue cabo de Infantería condecorado por méritos de guerra.

⁸ Archivo Municipal de Fasnía. Correspondencia, 1934.

El domingo, 22 del corriente, se celebró una velada literario-musical, resultando un éxito completo. En este acto demostró la juventud zarzera su amplio espíritu de cultura, nota que siempre ha caracterizado a estos jóvenes amantes del progreso y del adelanto de su pueblo.

La directiva del Casino de dicho barrio, haciendo alarde de los deberes principales que su reglamento le impone, dió toda clase de facilidades para la feliz realización del acto, que puso de manifiesto el enorme interés que siempre ha sentido toda la culta juventud de este barrio por acabar cuanto antes con el analfabetismo que aun queda.

Las simpáticas muchachas contribuyeron de una manera muy notable con su asistencia, a dar más esplendor y colorido a la fiesta que, repetimos, resultó en extremo lucida.

Al final de la función se rifó un pequeño manual de urbanidad, lujosamente encuadernado, así como una colección de novelas culturales, de afamados escritores nacionales y extranjeros.

Felicitemos a la juventud de La Zarza por la genuina demostración que en pro de la cultura y del adelanto de su pueblo llevó a cabo el pasado domingo, y le alentamos para que no ceje en la gran obra que ha comenzado.⁹

Además, aunque de momento no tenemos constancia documental de ello, estamos convencidos de que durante los años que se mantuvo en funcionamiento, esta sociedad debió tener un notable protagonismo en los actos culturales y recreativos, sobre todo en los bailes, que se celebraban durante las fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen, la patrona de la localidad.



Durante su corta existencia, esta sociedad debió tener un notable protagonismo en los actos recreativos y culturales que se celebraban durante las fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen.

LA DISOLUCIÓN DE LA “UNIÓN CULTURAL 1º DE MAYO” Y DEL RESTO DE SOCIEDADES CON MOTIVO DE LA GUERRA CIVIL Y EL EMBARGO DE SUS BIENES¹⁰

Tras el inicio de la Guerra Civil, el control de los casinos por parte del Ayuntamiento fue más estricto. Pero cuando solo había pasado poco más de un mes del golpe de estado, por un bando de la Comandancia Militar del 3 de septiembre inmediato, se ordenó la clausura de

⁹ “Información de la isla. La Zarza. Velada”. *La Prensa*, miércoles 25 de julio de 1934, pág. 2.

¹⁰ Todos los documentos que hemos utilizado en este apartado se encuentran en el Archivo Municipal de Fasnia, en la correspondencia de entrada y salida de los respectivos años.

todas las sociedades de recreo consideradas marxistas. En cumplimiento de dicho bando, por el mencionado alcalde don Genaro Esquivel se procedió a la clausura de todas las sociedades de recreo y obreras radicadas en este término municipal, por ser consideradas sociedades progresistas, afines al Frente Popular. Simultáneamente, en el inmediato mes de octubre la Guardia Civil incautó sus bienes, que depositó en casa de varios vecinos de Fasnía, incluido el titular de la Alcaldía. Así, los de la Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de La Zarza, junto a los de la Federación Obrera Comarcal de este último barrio, los recogió el propio alcalde, don Genaro Esquivel Díaz, quien los depositó en la casa de huéspedes que tenía abierta en dicho municipio.

El 15 de noviembre de 1937, la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado dirigió un escrito al alcalde de Fasnía en el que solicitaba: *«Sírvasse Vd. comunicar a esta Comisión Central si existen depositados en esa Alcaldía los siguientes bienes que han sido incautados a la Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de ese pueblo: / 18 sillas; cinco bancos; tres perchas; seis cortinas; tres barras; tres espejos; dos cuadros; dos escupideras y un dominó»*. En virtud de ello, el 29 de ese mismo mes, el alcalde de Fasnía, don Juan González Marrero, dirigió un escrito al ex-alcalde don Genaro Esquivel, solicitando la relación de los bienes que procedentes de dichas organizaciones obraban en su poder indebidamente, para a su vez comunicarlo a la superioridad.

Pero ante la falta de respuesta por parte del Sr. Esquivel, el 7 y el 9 del inmediato mes de diciembre de 1937 el alcalde solicitó al comandante militar del Sur de Tenerife *«que se obligue por su Autoridad al referido ex-Alcalde Sr. Esquivel Díaz a cumplimentar esta orden a la mayor brevedad, o lo que V.S. estime en este caso más procedente»*. Simultáneamente, el mismo 9 de diciembre el alcalde remitió su informe a la Comisión Central Administradora de los Bienes incautados por el Estado, señalando quien tenía en depósito los bienes de las distintas sociedades, entre ellos: *«En cuanto a los que deben estar en esta Alcaldía depositados por incautación de la Sociedad Unión Cultural 1º de Mayo y Federación Obrera Comarcal, no existen en esta Alcaldía y según informes fueron incautados por el entonces Alcalde D. Genaro Esquivel Díaz al cual cumplimentando estas ordenes se ofició con fecha 29 del pasado, no habiéndose dignado contestar; esta Alcaldía se ha dirigido al Sr. Comandante Militar de esta Zona Sur, a fin de que esclarezca los hechos»*. Tres días después, el 12 de diciembre, el alférez don Sebastián López, comandante militar del Sur de Tenerife, le respondió al alcalde de Fasnía desde Granadilla: *«que en esta misma fecha he dado las ordenes oportunas para que dicho Señor remita a esa Alcaldía relacion de los referidos muebles que tiene en su domicilio en concepto de deposito, y otra a esta dependencia; significándole que unos de estos dias se daran ordenes para que dichos muebles y enseres sean depositados en esta Comandancia donde deben radicar»*. Y atendiendo a este último requerimiento, el 17 del mismo mes de diciembre don Genaro Esquivel remitió al alcalde de Fasnía la relación de los bienes que tenía en depósito, procedentes de varias sociedades:

En contestacion a su oficio nº 613 tengo el gusto de manifestarle, que se encuentran en mi poder en calidad de deposito y a la disposición de la comandancia militar del sur los enseres que a continuacion se expresan.

Cuatro petromax, / ocho barras para cortinas y varias argollas para las mismas, / tres sillas rotas, / catorce bancos, / cinco perchas, / cinco mesas, / ocho cuadros, / nueve espejos, / veinte y cuatro sillas madera, / cuarenta y nueve sillas medallon mas una, / tres dominos, / un tablero damas / varios cartones de lotería, y varias bolas numeradas, / una bonba de aire para los petromax, / una guitarra / y doce cortinas.

Pero a pesar de haber recibido la relación, el 23 de ese reiterado mes de diciembre el alcalde se dirigió de nuevo al comandante militar del Sur de Tenerife, especificando que *«como dicho Sr. envia la relación en conjunto, y la Junta Central de Incautación de Bienes por el Estado Burgos, pide por separado los incautados a cada Sociedad»*, especificando que

la Alcaldía tenía noticias de que los muebles pertenecían a cuatro sociedades, entre las que figuraba la «Unión Cultural 1º de Mayo Zarza», por lo que suplicaba que «si tiene a bien ordenar al referido depositario D. Genaro Esquivel se sirva remitir nuevas relaciones por cada una de las referidas Sociedades». Atendiendo a lo solicitado, el 2 de enero de 1938 el alférez López respondió al alcalde de Fasnía: «Consecuente a su atento escrito nº 672 de 23 de Diciembre ultimo, tengo el honor de participar a V.S. que con esta fecha se han dado las ordenes oportunas para que el ex-Alcalde de esa localidad D. Genaro Esquivel, remita a ese Ayuntamiento relacion que especifique los muebles y enseres que pertenecen a cada una de las Sociedades de caracter politico que fueron disueltas y que obran en su poder en concepto de deposito». No sabemos si don Genaro envió la nueva relación, pero lo cierto fue que meses después el tema aún seguía coleando. Así, el 10 de octubre de 1938 el jefe local de Falange de Fasnía se dirigió de nuevo al Sr. Esquivel Díaz, con el fin de solicitar de nuevo una relación de los citados bienes: «Espero merecer de Vd. se sirva remitir a esta Jefatura, inventario de cuantos utensilios tenga en su poder de las Sociedades destituidas de este término Municipal». De momento no conocemos la respuesta, pero nos consta que dichos bienes fueron entregados a la administración pública.

Finalmente, el 18 de agosto de 1939 el gobernador civil de la provincia envió un telegrama al alcalde de Fasnía solicitando información sobre las sociedades que existían en la localidad, a lo que la máxima autoridad municipal contestó cuatro días después: «Contestando al telegrama de V.E. fecha 18 de los corrientes relativo a las asociaciones constituidas con posterioridad al 17 de Julio 1936, Tengo el honor de comunicar a V.E. que los cuatro Circulos de Recreo que existían en este pueblo fueron disueltos en primeros dias del Movimiento, por el entonces Alcalde D. Genaro Esquivel Díaz, no existiendo en la actualidad ninguno».

Se cerraba así una de las etapas de mayor actividad cultural y social de La Zarza y de todo el municipio de Fasnía, en la que tuvieron mucho que ver este tipo de sociedades, de las que nos seguiremos ocupando en otros artículos.

[6 de enero de 2013]